



## PREGUNTAS FRECUENTES CURSADO Y ACREDITACIÓN DE UNIDADES CURRICULARES



### SOBRE LA INSCRIPCIÓN E INGRESO A LAS CARRERAS

#### SOBRE LA INSCRIPCIÓN E INGRESO A LAS CARRERAS

##### ¿Cuándo se considera definitiva mi inscripción?

La inscripción se considerará definitiva y completa cuando se presente toda la documentación exigida: Fotocopia autenticada del Título de Nivel Secundario o equivalente completo, fotocopia autenticada del D.N.I, fotocopia autenticada de la Partida de Nacimiento, certificado de salud emitido por organismos públicos o privados debidamente estampillado y dos fotos 4cm x 4cm.

##### ¿Hasta cuándo tengo tiempo de hacer mi inscripción definitiva y qué pasa si no cumplo con ese plazo?

El plazo máximo para la presentación de la documentación requerida es hasta el último día hábil del ciclo lectivo, de no cumplir con los requisitos exigidos, el/la estudiante no acreditará lo cursado hasta el momento, por lo que tampoco podrá rendir ninguna unidad curricular, ni promocionarlas.

Cuanto antes termines con este trámite es mejor para vos.

##### ¿Cuáles se consideran requisitos y condiciones para poder ser estudiante de alguna de las carreras?

Para sostener el carácter de estudiante es necesario que:

- . Te inscribas en las unidades curriculares que quieras cursar, eligiendo también el turno mañana o tarde. Esta inscripción se lleva a cabo antes del inicio del cursado y se repite todos los años. En caso de que se exceda el cupo de un turno, se realizará un sorteo para distribuir los grupos en ambos turnos.
- . Regularices o apruebes al menos una unidad curricular por año calendario.



## SOBRE LOS PLANES DE ESTUDIO Y LAS UNIDADES CURRICULARES

### ¿Dónde puedo consultar el plan de estudio de las carreras?

En la página web de la escuela o accediendo a los siguientes links:

. Programa de estudio del Profesorado:

[https://lamantovani.edu.ar/images/PDFs/NivelSuperior\\_Programas/Plan\\_de\\_estudios-Profesorado\\_de\\_Artes\\_Visuales\\_con\\_orientacion\\_en\\_Produccion-293-16.pdf](https://lamantovani.edu.ar/images/PDFs/NivelSuperior_Programas/Plan_de_estudios-Profesorado_de_Artes_Visuales_con_orientacion_en_Produccion-293-16.pdf)

. Programa de estudio de la Tecnicatura:

[https://lamantovani.edu.ar/images/PDFs/NivelSuperior\\_Programas/Tecnico\\_Superior\\_de\\_Artes\\_Visuales\\_2020.pdf](https://lamantovani.edu.ar/images/PDFs/NivelSuperior_Programas/Tecnico_Superior_de_Artes_Visuales_2020.pdf)

### ¿Qué tipo de Unidades Curriculares existen?

Los formatos de las unidades curriculares son:

- . Materia
- . Taller
- . Proyecto
- . Otros: Laboratorio - Seminario - EDI - ECO – UDI

### ¿Hay algún orden para el cursado de las unidades curriculares?

Sí y está determinado por el régimen de correlatividades de cada Carrera

### ¿Dónde puedo consultar el regimen de correlatividades?

Podés consultar el regimen de correlatividades en nuestra página web: [www.lamantovani.edu.ar](http://www.lamantovani.edu.ar) o directamente en los siguientes links:

. Correlatividades Profesorado:

[https://lamantovani.edu.ar/images/PDFs//NivelSuperior\\_Programas/Correlatividades\\_Prof.pdf](https://lamantovani.edu.ar/images/PDFs//NivelSuperior_Programas/Correlatividades_Prof.pdf)

. Correlatividades Tecnicatura:

[https://lamantovani.edu.ar/images/PDFs//NivelSuperior\\_Programas/Correlatividades\\_Tec-2022.pdf](https://lamantovani.edu.ar/images/PDFs//NivelSuperior_Programas/Correlatividades_Tec-2022.pdf)



## **SOBRE LAS CONDICIONES DE REGULARIDAD, PROMOCIÓN DIRECTA Y ALUMNX LIBRE**

### **¿Cómo obtengo la condición de alumnx regular en Unidades Curriculares Formato MATERIA?**

Para obtener la condición de alumnx regular debes tener 75 % de asistencia, tener aprobado el parcial del primer cuatrimestre o su recuperatorio y haber aprobado el 80% de los trabajos prácticos o sus recuperatorios. Para acceder a la regularidad no es necesario realizar un segundo parcial. Este solo se requiere para acceder a la promoción directa.

En caso de tener ausencias por razones de salud, trabajo y otras causas excepcionales, podrás regularizar con el 50 % de asistencias presentando la certificación correspondiente en Alumnado para evaluar tu situación.

Tené en cuenta que las Materias no son de cursado obligatorio y podés rendirlas en condición de Alumnx Libre.

### **¿Cómo obtengo la condición de alumnx regular en Unidades Curriculares Formato TALLER, SEMINARIO, LABORATORIO, PROYECTO, EDI, ECO, UDI?**

Debés tener el 75% de asistencia por cuatrimestre y hasta el 50% cuando las ausencias estén justificadas.

Aprobar el 100% de las instancias de evaluación (Trabajos Prácticos / Parciales / Otras instancias evaluativas) o sus correspondientes recuperatorios.

#### Observaciones:

. El seminario de Educación Sexual Integral (ESI) se rige en todo de acuerdo a las consideraciones del formato MATERIA.

. Las Prácticas Docentes del Profesorado se rigen en todo según su propio reglamento (REPI).

### **¿Qué pasa si rindo mal un parcial?**

Tenés derecho a recuperatorio en todas las instancias acreditables (parciales, trabajos prácticos y otros que determinen los docentes en sus planificaciones). Pero, si recuperás un parcial, perdés la posibilidad de promocionar ese espacio curricular.

### **¿Por qué es necesario tener los trabajos prácticos aprobados o volver a presentarlos en el caso que no estuviesen aprobados?**

Es requisito tener los trabajos prácticos aprobados porque dan cuenta de tu proceso de aprendizaje. Por lo tanto, es fundamental volver a realizarlos si así lo indicara el/la docente. Para ello se deberá volver a leer de manera atenta la consigna que generalmente tiene muchos aspectos a tener en cuenta, especialmente, en el caso de los talleres donde se combinan técnicas con contenidos y conceptos.

### **¿Qué pasa si pierdo la regularidad de un espacio curricular?**

Podés recursarlo al año siguiente o rendirlo en la condición libre si el mismo posee formato materia. Este no sería el caso de los Talleres, Laboratorios, Seminarios y Proyectos.

### **¿Cómo promociono las materias?**

Para promocionar una materia o taller debés tener el 75% de asistencia por cuatrimestre y hasta el 50% cuando las ausencias estén justificadas. Aprobación del 100% de los trabajos prácticos en tiempo y forma y una nota promedio de 8 o más en los parciales y no haber pasado por la instancia de recuperatorio. El recuperatorio del parcial solo aplica para sostener la regularidad.

Luego al final del cursado tendrás que rendir una instancia de coloquio, en el que deberás dar cuenta de los saberes y competencias adquiridas durante el año de cursado con una nota de 8 o más.

#### Observaciones:

. La instancia de recuperatorio del primer parcial deja sin efecto la posibilidad de acceder a la Promoción Directa. Solo se recupera la REGULARIDAD.

. Los estudiantes que no logren alguno de los requisitos establecidos para acceder a la promoción directa deberán rendir el examen final en condición de regulares.

### **¿Qué significa promocionar un espacio curricular?**

Significa que no tenés que rendir un examen final ya que, habiendo cumplido con todos los requisitos, lograrás una nota definitiva al finalizar el cursado.

### **Si promocioné ¿tengo que anotarme para rendir el examen final?**

Sí. Es parte del trámite administrativo para cargar tu nota final en las actas y en el sistema, pero no debés rendir ese examen. Solo deberás inscribirte al examen a través de la página web de la escuela y concurrir a la mesa el día correspondiente para que los docentes te coloquen la nota en tu libreta de estudiante.

### **Si no promocioné ¿cómo apruebo la unidad curricular?**

Si no alcanzaste la promoción directa debés rendir en mesa de examen final la unidad curricular correspondiente. Para eso inscribirse en las fechas estipuladas para tal fin. La modalidad puede ser oral, escrito, de desempeño o mixto y se realiza ante un Tribunal o Comisión evaluadora integrado por tres docentes.

### **¿Cuánto tiempo tengo para aprobar por medio de examen final una unidad curricular?**

Si la unidad es una materia, tenés 3 (tres) años consecutivos para poder rendirla (a partir del primer turno correspondiente al año lectivo siguiente al de la cursada: febrero/marzo). De no aprobar el examen en dicho plazo. Igualmente podés rendirla posteriormente como alumnx libre.

Si la Unidad es un Taller, Seminario, Laboratorio, ECO o EDI III tenés hasta DOS TURNOS de exámenes inmediatos y consecutivos, posteriores a la finalización de la cursada: noviembre y diciembre – febrero y marzo. De no aprobar el examen en dicho plazo, quedás en condición de libre y debés recurrir a la unidad curricular.

### **¿Todas las unidades curriculares se pueden hacer como alumnx libre?**

No. Los Talleres, Seminarios, Laboratorios, Proyectos, UDI, ECO y EDI III, son de cursado obligatorio. Por lo cual, debés obtener la regularidad al final del cursado.

Las unidades curriculares con formato materia, sí se pueden rendir libre.

### **¿Cómo es la calificación en la educación superior?**

La calificación es numérica, se utiliza el sistema decimal, de 1 (uno) a 10 (diez). La nota mínima de aprobación de las Unidades Curriculares es 6 (seis) y 8 (ocho) para las Prácticas Docentes I, II, III y IV.



## **SOBRE OTRAS CUESTIONES RELATIVAS A LA FORMACIÓN**

### **¿Qué pasa si tengo problemas para comprender o ejecutar consignas?**

En primer lugar, es importante que consultes con el/la docente en cuyo espacio tenés alguna dificultad para la comprensión o ejecución de las consignas. También podés recurrir al/la docente coordinador/a de Primer Año para que te oriente al respecto. Si te pasara que las dificultades persisten podés comunicarte con el Gabinete Psicopedagógico de nuestra institución que te acompañará en la búsqueda de las mejores soluciones.

### **¿Qué pasa si tengo dificultades con actividades que requieran recursos informáticos?**

Podés solicitar ayuda al Gabinete de Informática, quienes procurarán brindarte una solución para que puedas cumplir con las actividades solicitadas. Para ello deberás concurrir directamente a la institución o plantear tu inquietud por correo a [tecno.mantovani@gmail.com](mailto:tecno.mantovani@gmail.com)

### **¿Qué pasa si copio un trabajo práctico o teórico de otro autor?**

Aprender implica pensar y pensarnos, mostrar y mostrarnos lo que somos capaces de lograr y sentir, es un acto de total transparencia con uno mismo. Por lo cual se exige la propia autoría de los trabajos prácticos ya sean estos artísticos o teóricos. De lo contrario y al ser detectados casos de apropiación deshonesto o plagio, y dependiendo de cada caso en particular, se resolverá entre otras posibles medidas: la no regularización de la unidad curricular correspondiente, la no regularización de todas las unidades curriculares que cursás o medidas institucionales más serias.

### **¿A qué llamamos apropiación deshonesto y plagio?**

Tomar material de otros autores y presentarlos como propios sin citarlos o referenciarlos debidamente. Copiar y pegar no es un procedimiento admisible en la formación académica del nivel superior, ni en la ética profesional. Tampoco lo es la presentación de trabajos realizados exclusivamente con Inteligencia Artificial.

### **¿Cómo puedo contactarme con la escuela?**

Existen diversas fuentes para obtener información y ayuda:

- Alumnado: [mantovanielumnado@gmail.com](mailto:mantovanielumnado@gmail.com)
- Atención presencial: lunes a viernes de 9 a 11 (T.M.) / de 18 a 20 (T.N.)
- Página web: <https://lamantovani.edu.ar/>
- Instagram: @la.mantovani
- Telegram (grupo de difusión): <https://t.me/+5udsQS7yRt84ZjQx>
- Gabinete Psicopedagógico: [mantovanigabinete@gmail.com](mailto:mantovanigabinete@gmail.com)
- Biblioteca Especializada: [bibliotecamantovani3023@gmail.com](mailto:bibliotecamantovani3023@gmail.com)
- Instagram de Biblioteca: @bibliotecamantovani
- Teléfono: 0342-4572915 (Interno 13)

